

ANUNCIO de 6 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica la Resolución de 26 de febrero de 2007, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se incoa el procedimiento para la Inscripción, con carácter específico, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, del Muelle o Cargadero de Mineral de la Compañía Riotinto en Huelva, se notifica a todos aquellos interesados a los que no se ha podido efectuar la misma o cuyos datos se desconocen, y se somete a Información Pública el citado procedimiento.

Habiéndose dictado, con fecha 26 de febrero de 2007, Resolución de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se incoa el procedimiento para la inscripción, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, con carácter específico, categoría Monumento, del Muelle o Cargadero de Mineral de la Compañía Riotinto en Huelva, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 55, de 19 de marzo de 2007, procede efectuar la notificación prevista en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a todos aquellos interesados a los que no se ha podido efectuar la misma o cuyos datos se desconocen, cuya relación y direcciones en las que se ha intentado la notificación es la siguiente:

Sr. Presidente de la Comunidad de Propietarios. Avda. Tomás Domínguez, núm. 13, Huelva.

Sr. Representante Legal de Andalucía 3000, S.L. Paseo de la Castellana, núm. 31, Madrid.

Sr. Representante Legal de Patrimonio Nacional. C/ Marqués de Monasterio, núm. 3, Madrid.

Sr. Presidente de la Comunidad de Propietarios. C/ Antonio Borrero, núm. 8, Huelva.

Asimismo, atendiendo al estado de las actuaciones, se anuncia la apertura del período de información pública del expediente de referencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 19/1995, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía, en relación con el 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Del mismo modo, se hace constar que las Instrucciones Particulares figuran en el expediente y fueron reproducidas en la Resolución de la Dirección General de Bienes Culturales, de fecha 26 de febrero de 2007, por la que se incoa el citado procedimiento (publicada en el BOJA núm. 55, de 19 de marzo de 2007).

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan, en el citado plazo, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, Huelva, sita en Avda. de Alemania, 3, de 9,00 a 14,00 horas.

Huelva, 6 de junio de 2007.- El Delegado, Juan José Oña Hervalejo.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 11 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se somete a información pública solicitud de ocupación de terrenos en el monte AL-10106-JA. (PP. 2769/2007).

Se ha solicitado por don Julián Moreno Martín en nombre y representación de Endesa Distribución Eléctrica, S.L., la ocupación de terrenos en el monte denominado «Barjali» AL-10106-JA, situado en el término municipal de Dalías perteneciente a la Junta de Andalucía para la instalación de un centro de transformación.

En cumplimiento con lo establecido en el art. 28 de la Ley 2/92, Forestal de Andalucía y art. 69.3 de su Reglamento, se abre información pública por término de treinta días a todos los eventuales beneficiarios afectados por tal ocupación, a fin de ponerles de manifiesto dicho expediente en esta Delegación Provincial, y para que puedan alegar lo que a su derecho convenga.

Almería, 11 de junio de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

ANUNCIO de 6 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador HU/2007/400/G.C./INC.

Núm. Expte.: HU/2007/400/G.C./INC

Interesado: Don José María Bermúdez Moreno (DNI 75803671H).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador HU/2007/400/G.C./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que puede comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 6 de septiembre de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 10 de septiembre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expedientes sancionadores DÑ/2007/4/GC/ENP, DÑ/2007/19/GC/ENP, DÑ/2007/21/GC/ENP.

Núm. Expte.: DÑ/2007/4/GC/ENP, DÑ/2007/19/GC/ENP, DÑ/2007/21/GC/ENP.